PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, julio 31 de 2025

Señor

JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ

INSTRUCTOR GRADO 16

SUPERVISOR DE CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7525900

Centro Agro turístico

San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual de julio de 2025

Referencia: CO1.PCCNTR. **7525900** del año 2025.

JUAN VICENTE PINZÓN PRADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **No. 91.102.629 de Socorro**, en mi calidad de Contratista del SENA, en Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y cinco millones setecientos treinta y nueve mil pesos M/cte ($35.739.000) correspondiente a novecientas (900) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y nueve mil setecientos diez pesos m/cte ($39.710), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS. Los pagos se realizarán mes vencido conforme se estipula en el estudio previo.

Novecientas (900) horas, sin exceder el calendario académico 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, y demás de su competencia para el programa FIC, en la red de conocimiento Infraestructura y Construcción, en el área temática Construcción del Centro Agro turístico, Regional Santander

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Alistamiento de la planeación pedagógica en el One Drive de las fichas. **Ficha:** 3065284 **Programa:** Tecnólogo construcción en edificaciones. Ficha: 3284744 ***Programa**: Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias. Ficha:3284788 ***Programa**: Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias.	Registro en One Drive. Correo institucional.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Esta obligación no se registró en el mes de julio del 2025	N/A

3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Esta obligación no se registró en el mes de julio del 2025	N/A
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se impartió formación según proyecto formativo, planeación pedagógica a la ficha: **Ficha:** 3065284 **Programa:** Tecnólogo construcción en edificaciones. **Programa:** Tecnólogo construcción en edificaciones. Ficha: 3284744 ***Programa**: Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias. Ficha:3284788 ***Programa**: Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias.	Registro en One Drive. Correo institucional. Sofía plus.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplica estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. **Ficha:** 3065284 **Programa:** Tecnólogo construcción en edificaciones. **Programa:** Tecnólogo construcción en edificaciones. Ficha: 3284744 ***Programa**: Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias.	Registro en One Drive. Correo institucional.

		Ficha:3284788 *__Programa__: Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias.	
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Esta obligación no se registró en el mes de julio del 2025	N/A
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizó la emisión de juicios valorativos en el cumplimiento de los resultados de los aprendices de la siguiente ficha. Tecnólogo construcción en edificaciones **No** 3065284 **Programa:** Tecnólogo construcción en edificaciones.	Reflejado en la plataforma Sofía Plus
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	**Programa:** Tecnólogo construcción en edificaciones. Ficha: 3284744 *__Programa__: Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias. Ficha:3284788 *__Programa__: Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias.	Reflejado en la plataforma Sofía Plus. https://bit.ly/4f7YfMd http://bit.ly/41cpW0C
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante	Se registra inasistencias a los aprendices del **Programa:** Tecnólogo construcción en edificaciones ficha No 3065284	Registro en One Drive. Correo institucional y Sofía Plus.

	las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	**Programa:** Tecnólogo construcción en edificaciones. Se registra inasistencias a los aprendices del Ficha: 3284744 ***Programa**: Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias. Ficha:3284788. Se registra inasistencias a los aprendices del ***Programa**: Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias.	
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Esta obligación no se registró en el mes de julio del 2025	N/A
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se da cumplimiento al reglamento del aprendiz en las fichas programadas, asistencias registradas en One Drive. Correo institucional., llegadas tardes y porte adecuado del uniforme.	Registro en One Drive. Correo institucional.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Esta obligación no se registró para este mes julio del 2025	N/A
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a	Dentro el desarrollo de la formación integral se da cumplimiento al Siga, y a protocolos de bioseguridad.	Repfora. Compromiso.

	las convocatorias que el centro programa.		
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Esta obligación no se registró para este mes julio del 2025.	N/A
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Esta obligación no se registró para este mes julio del 2025.	N/A
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Esta obligación no se registró para este mes de julio del 2025	N/A
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Esta obligación no se registró para este mes julio del 2025	N/A
18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Esta obligación no se registró para este mes julio del 2025	N/A
19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	Esta obligación no se registró para este mes julio del 2025	N/A

20	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	Esta obligación no se registró para este mes julio del 2025	N/A
21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Presentación de la cuenta correspondiente al mes de julio del 2025.	Correo institucional. Lista de asistencia.
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.	**FORMACIÓN TITULADA REGULAR PRESENCIAL** **Ficha:** 3065284 ***Programa**: Tecnólogo construcción en edificaciones **Actividad de proyecto:** Demarcar las áreas dentro del terreno teniendo en cuenta la interpretación de los planos. **Actividad de aprendizaje:** Supervisar las mezclas de concretos y morteros de acuerdo a normas y especificaciones. **COMPETENCIA:** Coordinar construcción de estructuras de acuerdo con planos y especificaciones técnicas. Fechas Inicio: 1 de julio de 2025 Fin de Ejecución Mensual: 22 de julio del 2025 Horas: 30 horas. **Actividad de proyecto:** Demarcar las áreas dentro del terreno teniendo en cuenta la interpretación de los planos. **Actividad de aprendizaje:** Determinar la secuencia de las actividades de obra realizar planeación en forma gráfica. planear las actividades del proyecto. **COMPETENCIA:** Programar proyectos según especificaciones técnicas y métodos de planeación. Fechas Inicio: 24 de julio de 2025 Fin de Ejecución Mensual: 31 de julio del 2025 Horas: 30 horas. Ficha: 3284788	Formato de evidencias de la ejecución contractual. Registro Plataforma Sena Sofía plus. https://www.senasofiaplus.edu.co/ Sofía.

		*__Programa__: Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias. **Actividad de proyecto:** Identificar la estructura del pavimento con placa huella, según especificaciones técnicas. **Actividad de aprendizaje:** Asociar normativa y especificaciones técnicas para la construcción del pavimento con placa huella según procedimiento técnico. **COMPETENCIA:** Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa. Fechas Inicio: 17 de julio de 2025 Fin de Ejecución Mensual: 19 de julio del 2025 Horas: 24 horas. Ficha: 3284744 *__Programa__: Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias. **Actividad de proyecto:** Identificar la estructura del pavimento con placa huella, según especificaciones técnicas. **Actividad de aprendizaje:** Asociar normativa y especificaciones técnicas para la construcción del pavimento con placa huella según procedimiento técnico. **COMPETENCIA:** Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa. Fechas Inicio: 21 de julio de 2025 Fin de Ejecución Mensual: 21 de julio del 2025 Horas: 8 horas. Ficha: 3284814 **Horas adicionales.** Acompañando a la Líder de Emprendimiento Ing. Sonia Sepúlveda, el día jueves 3 de julio, y 19 para realizar la revisión de puesta en marcha del proyecto "Vanima Glamping". Fechas Inicio: 3 de julio de 2025 Fin de Ejecución Mensual: 19 de julio del 2025	

		Horas: 8 horas **TOTAL, HORAS MES DE JULIO 100 HORAS**	
23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Esta obligación no se registró en el mes de julio del 2025	N/A
24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromiso – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	Esta obligación no se registró en el mes de julio del 2025	N/A
25	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	Esta obligación no se registró para este mes julio del 2025	N/A
26	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	Acompañando a la Líder de Emprendimiento Ing. Sonia Sepúlveda, el día jueves 3 de julio y 19, para realizar la revisión de puesta en marcha del proyecto "Vanima Glamping". Fechas Inicio: 24 de abril de 2025	Correo Institucional

27	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	Esta obligación no se registró en el mes de julio del 2025	N/A
28	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	Esta obligación no se registró en el mes de julio del 2025	N/A
29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	Esta obligación no se registró en el mes de julio del 2025	N/A
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	Esta obligación no se registró en el mes de julio del 2025.	N/A

31	Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	Esta obligación no se registró en el mes de julio del 2025	N/A
32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presenta informe mensual de ejecución del contrato.	Correo electrónico institucional Plataforma Secop II
33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se atiende indicaciones por parte de coordinación académica y supervisor del contrato. **TOTAL HORAS EJECUTADAS EN JULIO DE 2025 100 HORAS.**	Correo electrónico Secop II Aplicativos Sofía plus

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual. Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

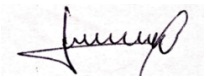
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el correspondiente al mes de junio de 2025 No 33320175 expedido por ASOPAGOS. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (10) folios

Cordialmente



JUAN VICENTE PINZÓN PRADA
Contratista
C.C. No. 91102629

Recibí a satisfacción:

JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ

SUPERVISOR DE CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7525900

Instructor Grado 16
Centro Agro turístico

INFORME DE EVIDENCIAS CONTRACTUALES					
NOMBRE CONTRATISTA: JUAN VICENTE PINZÓN PRADA					
NUMERO DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.7525900					
MES: JULIO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

En el mes de julio de 2025 se entregó formación titulada a la ficha 3065284 Tecnólogo Construcción en edificaciones.

Actividad de proyecto: Demarcar las áreas dentro del terreno teniendo en cuenta la interpretación de los planos.

Actividad de aprendizaje: Supervisar las mezclas de concretos y morteros de acuerdo a normas y especificaciones.
COMPETENCIA: Coordinar construcción de estructuras de acuerdo con planos y especificaciones técnicas.
Resultado de aprendizaje: Inspeccionar la calidad de concretos y morteros conforme a normas y especificaciones. Los días 1, 2, 3, 4, 5, y 22. De julio 30 horas.
Actividad de proyecto: Demarcar las áreas dentro del terreno teniendo en cuenta la interpretación de los planos.
Actividad de aprendizaje: Determinar la secuencia de las actividades de obra realizar planeación en forma gráfica. planear las actividades del proyecto.
COMPETENCIA: Programar proyectos según especificaciones técnicas y métodos de planeación.
Resultado de aprendizaje: Programar las actividades del proyecto acorde a requerimientos de la organización. Los días 24, 25, 26, 29, 30 y 31 de julio. 30 horas
Fechas Inicio: 24 de julio de 2025

Se imparte formación complementaria, Ficha: 3284788.
*__Programa__: Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias. En el municipio de Valle de San José. Los días 17, 18, y 19 de julio 2025 = 24 horas.

Actividad de aprendizaje: Asociar normativa y especificaciones técnicas para la construcción del pavimento con placa huella según procedimiento técnico.
COMPETENCIA: Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa.

Resultado de aprendizaje: Asociar normativa y especificaciones técnicas para la construcción del pavimento con placa huella según procedimiento técnico.
Se imparte formación complementaria, Ficha: 3284744.
*__Programa__: Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias. En el municipio de Guapota. El día 21 de julio de 2025 = 8 horas.
Actividad de aprendizaje: Asociar normativa y especificaciones técnicas para la construcción del pavimento con placa huella según procedimiento técnico.
COMPETENCIA: Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa.
Resultado de aprendizaje: Fundir estructura de la placa huella de acuerdo a normas y especificaciones técnicas.

Total, horas mes de julio = 100 horas.
Evidencia Valle de San José







Evidencia Guapota


Punto
vive digital
capturada en moto g(60)s
Juan Vicente
8 de jul. de 2025, 11:52 a. m.


Punto
vive digital
Cuapotá
menos pobreza
más trabajo



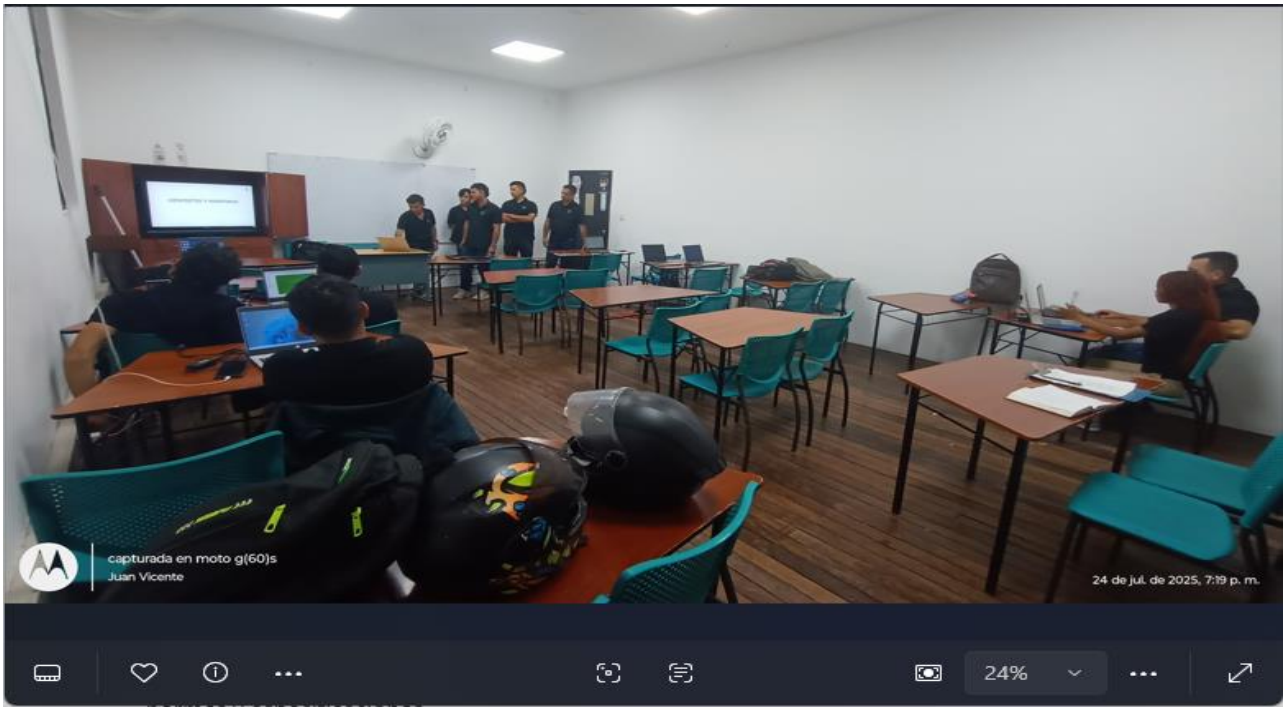
El día 4 de julio se hizo acompañamiento a los aprendices en una actividad de bienestar al aprendiz, se celebró el día del aprendiz.



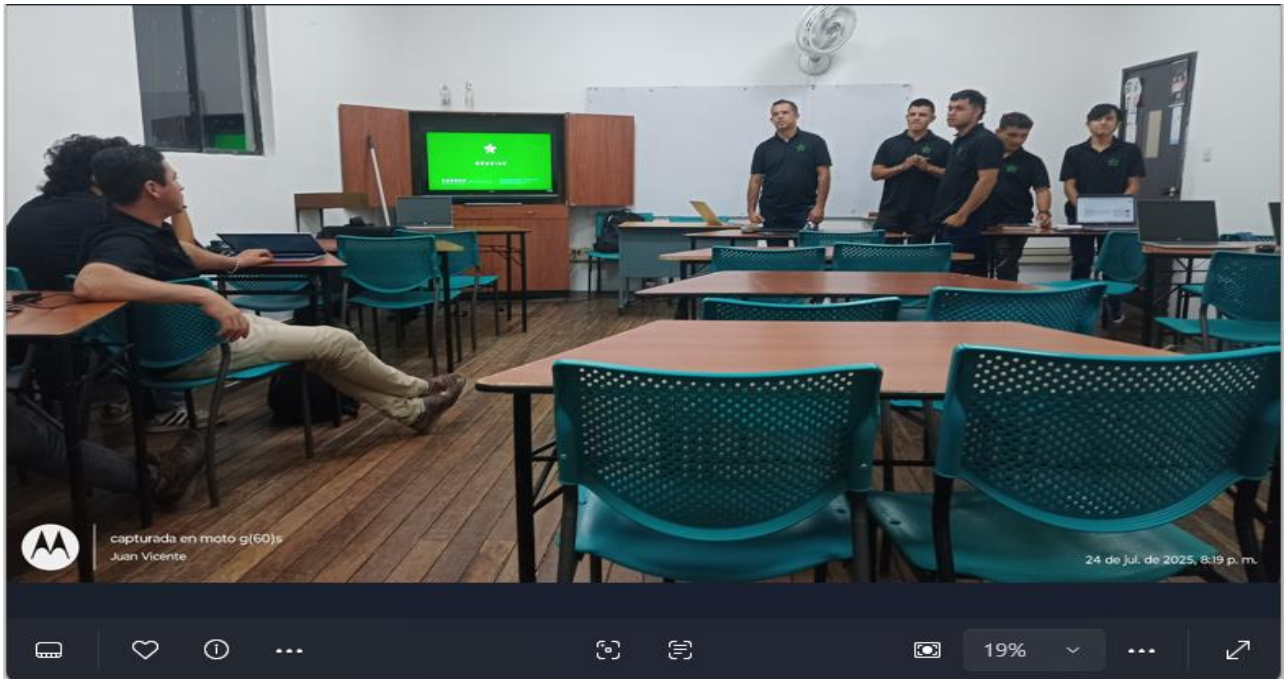




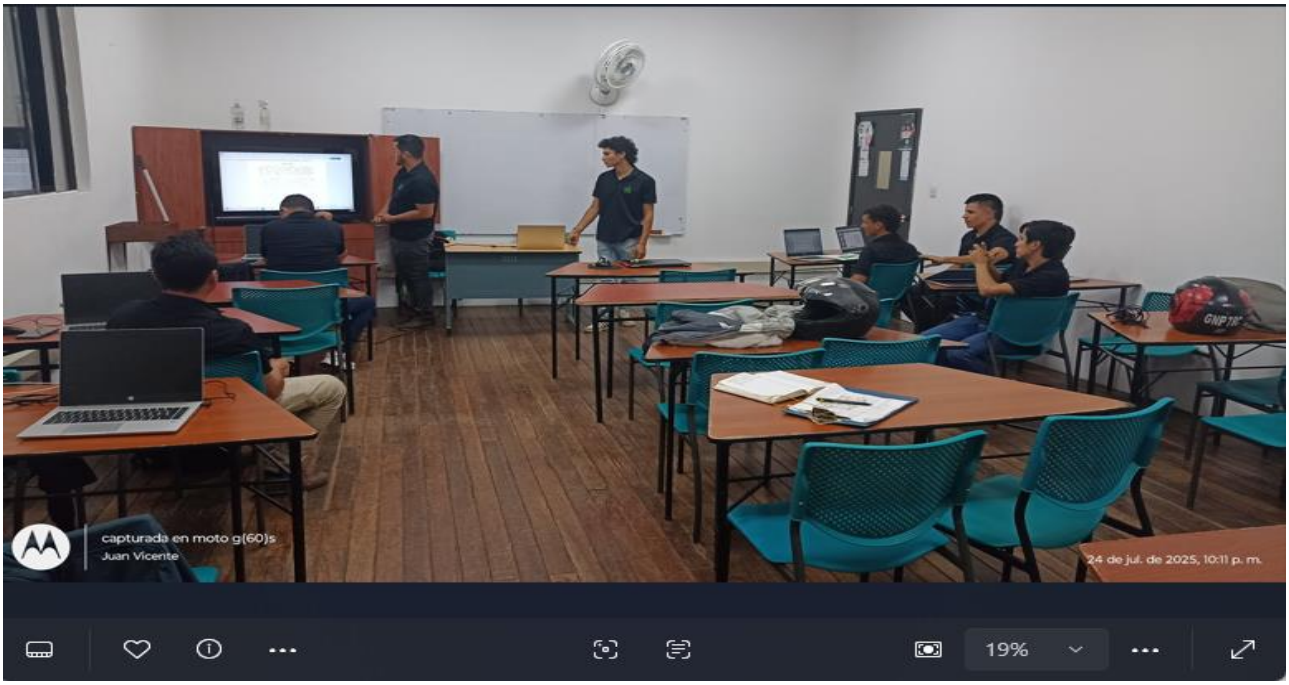
Evidencia fotográfica de formación de la ficha No 3065284, Construcción en edificaciones.


capturada en moto g(60)s
Juan Vicente
24 de jul. de 2025, 7:19 p. m.
24%


ASTM C150 PARA CEMENTOS
capturada en moto g(60)s
Juan Vicente
24 de jul. de 2025, 7:57 p. m.
19%


capturada en moto g(60)s
Juan Vicente
24 de jul. de 2025, 8:19 p. m.
19%


capturada en moto g(60)s
Juan Vicente
24 de jul. de 2025, 9:05 p. m.
19%

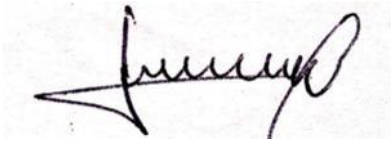


Se hace Acompañamiento a la Líder de Emprendimiento Ing. Sonia Sepúlveda, el día jueves 3 de julio.





Cordialmente



Juan Vicente Pinzón Prada.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JUAN VICENTE PINZON PRADA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/07/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3065284 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar construcción de estructuras de acuerdo con planos y especificaciones técnicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INSPECCIONAR LA CALIDAD DE CONCRETOS Y MORTEROS CONFORME A NORMAS Y ESPECIFICACIONES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Inspeccionar instalación de acabados de acuerdo con planos y especificaciones técnicas
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MEDIR CONSTRUCCIONES SEGÚN TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROBAR INSTALACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Programar proyectos según especificaciones técnicas y métodos de planeación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PROGRAMAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACORDE A REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Replantear los diseños de acuerdo con planos y especificaciones técnicas de construcción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Verificar construcción de preliminares de obra según planos y especificaciones técnicas

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	60,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	3284788 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 5: MATERIALES, EQUIPOS Y PRESUPUESTOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA2: ELABORAR ANÁLISIS UNITARIO SEGÚN RENDIMIENTOS DE HERRAMIENTAS, MATERIALES, TRANSPORTE Y MANO DE OBRA.

RA3: FUNDIR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 24,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3284744 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 6: PROCESO CONSTRUCTIVO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA2: ELABORAR ANÁLISIS UNITARIO SEGÚN RENDIMIENTOS DE HERRAMIENTAS, MATERIALES, TRANSPORTE Y MANO DE OBRA.

RA3: FUNDIR ESTRUCTURA DE LA PLACA HUELLA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 92,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
03/07/2025	19/07/2025	OTROS	8,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	8,00

INSTRUCTOR: JUAN VICENTE PINZON PRADA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de julio de 2025, a las 09:08:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91102629
Código de Verificación	91102629250721090807

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 276808014

PIB
18:29:59

Bogotá DC, 22 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN VICENTE PINZON PRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91102629:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/07/2025 09:23:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91102629** y Nombre: **JUAN VICENTE PINZON PRADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120090203** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:36:55 AM horas del 21/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91102629**

Apellidos y Nombres: **PINZON PRADA JUAN VICENTE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:31:46 horas del 21/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91102629,** Apellidos y Nombres **PINZON PRADA JUAN VICENTE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Sena**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91102629 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/07/2025 10:23 AM

Código Verificación: **JFD35HQ8UG**

Válida hasta: **23/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC